República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Plestitución de Tierras

Valledupan (Cosar)

Calle 16 B No 988 8do piso, edifício Leslio

570030

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Mediante auto de fecha once (11) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, profiere auto admisorio del proceso de referencia No. 20001-3121-002-2016-00091-00, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos, de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración, de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias número y cédulas catastrales

190-2721	0004-001-061-000
190-2721	0004-001-061-000
190-2721	0004-001-061-000
190-2721	0004-001-061-000
190-2721	0004-001-061-000
190-2721	0004-001-061-000
	190-2721 190-2721 190-2721 190-2721

Así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.

ROSELYS MERCADO PEREZ

Secretaria.